

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

**20832** *Resolución de la Agencia Española de Protección de Datos por la que se procede a la publicación oficial de extracto de la Resolución del procedimiento E/01691/2008.*

No habiendo sido posible efectuar la notificación en el domicilio conocido de Discoteca Philadelphia, D. Juan Carlos Jiménez Espí, Philadisco, S.L, tras dos intentos infructuosos, procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y demás artículos aplicables. En consecuencia se indica que el Director de la Agencia Española de Protección de Datos ha acordado el archivo de las actuaciones previas de investigación n.º E/01691/2008. El Director de la Agencia Española de Protección de Datos es competente para resolver según lo establecido en los artículos 37.g y 36 de la Ley Orgánica 15/1999. Discoteca Philadelphia, D. Juan Carlos Jiménez Espí, Philadisco, S.L., podrán pasar a recoger el texto íntegro de la Notificación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la sede de la Agencia, calle Jorge Juan, 6, 4.ª planta, servicio de notificaciones, 28001 Madrid.

Madrid, 10 de junio de 2009.- El Director de la Agencia Española de Protección de Datos, Artemi Rallo Lombarte.

ID: A090047171-1